



Secretaría de Salud de Baja California Sur
Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur
 Dirección de Servicios de Salud
 Subdirección de Atención Médica Ambulatoria
 "2019, Año del Normalismo en el Estado de Baja California Sur" y
 "Commemorativo del 75 Aniversario de la Benemérita
 Escuela Normal Urbana Profr. Domingo Carballo Félix"
OFICIO: DSS/SAMA/0422/2019.

La Paz, Baja California Sur a 16 de agosto del 2019.

Asunto: Respuesta a oficio No. CP2R1A-1687-3



SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
 SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PODER
 LEGISLATIVO FEDERAL, COMISIÓN PERMANENTE.
 AV. PASEO DE LA REFORMA 135, ESQ. INSURGENTES, COLONIA TABACALERA,
 DELEGACIÓN CUAHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06030.
 P R E S E N T E

Por instrucciones de nuestro Secretario de Salud y Director General del Instituto de Servicios de Salud en Baja California Sur, Dr. Víctor George Flores, me permito dar respuesta a su oficio No.CP2R1A.-1687.3 enviado al Jefe del Ejecutivo Estatal, en el cuál se exhorta a la Secretaría de Salud y sus homologas en las Entidades Federativas a impulsar estrategias para el diagnóstico oportuno, acceso a la cobertura de tratamiento y seguimiento del cáncer en zonas vulnerables y de difícil acceso a los servicios de salud, así como a fortalecer las acciones de promoción de la salud, vinculadas a la prevención del cáncer. Por lo anterior, me permito informarle lo siguiente:

Primero.- En cuanto a las estrategias establecidas para la población económicamente vulnerable y que habita en zonas de difícil acceso a los servicios de salud, el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica tiene como principal objetivo la prestación de servicios de Atención Primaria a la Salud a las localidades más distantes de la Entidad, sin acceso a servicios de salud por falta de infraestructura y carentes de recursos para otorgar atención permanente a la población. Es por ello, que es parte fundamental en la prevención, diagnóstico y manejo integral del cáncer en la población económicamente más vulnerable.

El objetivo principal de las estrategias preventivas de los tipos de cáncer más frecuentes, es su detección oportuna, priorizando su diagnóstico en una etapa temprana de la enfermedad, cuando aún existe un alto potencial de curación.

Durante el ejercicio fiscal 2019 el programa Fortalecimiento a la Atención Médica ha realizado 470 pruebas de tamizaje para la detección de cáncer en las localidades de difícil acceso que se tienen en cobertura; 97 citologías cervicales, 102 exploraciones de mama, 61 Detecciones de Virus de Papiloma Humano y 210 aplicaciones de Díptico de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años. Como complemento a las actividades realizadas en cuanto a tamizaje de enfermedades, el personal de promoción a



Secretaría de Salud de Baja California Sur
Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Atención Médica Ambulatoria
"2019, Año del Normalismo en el Estado de Baja California Sur" y
"Conmemorativo del 75 Aniversario de la Benemérita
Escuela Normal Urbana Profr. Domingo Carballo Félix"

la salud de las Unidades Médicas Móviles imparte pláticas de prevención, dando a conocer a la población los factores de riesgo y principales signos y síntomas del cáncer, con el objetivo de disminuir la incidencia, morbilidad y mortalidad en las poblaciones más vulnerables.

Segundo.- Como parte de las acciones que se llevan a cabo por parte del Programa de Cáncer de la Mujer destaca el fomento a la prevención y control del cáncer de mama y cáncer cervicouterino, realizándose durante todo el año jornadas de salud y campañas de sensibilización, dirigidas a la población así como al personal de salud de nuestra institución.

En dichas campañas se llevan a cabo diversas actividades como: pláticas, ferias de salud, marchas, conferencias, entrevistas de radio y televisión, anuncios en medios digitales y periódicos locales, entre otros.

Así mismo, como medidas preventivas para la prevención del cáncer de mama, en todas las unidades de 1er. Nivel se realizan pruebas de tamizaje como exploración clínica de la mama a mujeres a partir de los 25 años y mastografías a mujeres de 40 a 69 años.

Cabe mencionar, que para la realización de la mastografía, la Secretaría de Salud en Baja California Sur cuenta con dos mastógrafos, uno fijo ubicado en el Centro Estatal de Oncología y la unidad con mastógrafo móvil que cumple un calendario mensual de visitas con la finalidad de acercar este servicio a las zonas rurales y colonias de la periferia de los cinco municipios de la Entidad, beneficiando de esta manera a la población más vulnerable.

En lo que respecta a las medidas preventivas para la prevención del cáncer de cuello uterino, en todas las unidades de Primer Nivel se realizan las siguientes pruebas de tamizaje de acuerdo al grupo de edad; citología cervical a mujeres de 25 a 34 años y prueba de Virus de Papiloma Humano por Técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) a mujeres de 35 a 64 años.

Por otra parte, con la finalidad de reforzar las estrategias de prevención, detección y proporcionar un diagnóstico oportuno del cáncer de mama y de cáncer de cuello uterino, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva organiza diversos cursos de capacitación, garantizando así contar con personal capacitado y calificado para el diagnóstico y tratamiento oportuno de dichas patologías.

En lo que respecta al Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, anualmente y de forma continua se llevan a cabo capacitaciones para personal de Primer Nivel de atención en los 5 municipios, realizándose 9 capacitaciones en lo que va del periodo 2019 beneficiándose con ello 236 trabajadores de la Institución.



Secretaría de Salud de Baja California Sur
Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur
Dirección de Servicios de Salud
Subdirección de Atención Médica Ambulatoria
"2019, Año del Normalismo en el Estado de Baja California Sur" y
"Commemorativo del 75 Aniversario de la Benemérita
Escuela Normal Urbana Profr. Domingo Carballo Félix"

Tercero.- En cuanto a las acciones de coordinación realizadas entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública en Baja California Sur, durante el primer semestre de este año, se han realizado actividades de difusión, concientización y promoción de los estilos de vida saludables a 50 maestros y 450 alumnos de nivel básico; con el propósito de difundir los signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años en el municipio de La Paz, siendo este el municipio del estado de Baja California Sur, con mayor tasa de incidencia de casos confirmados y con tratamiento de cáncer en menores de 18 años; cabe mencionar que dicha detección, confirmación y manejo medico son de parte de la Secretaria de Salud del Estado.

Por otro lado con el objetivo de reforzar las estrategias emprendidas en pro de la niñez sudcaliforniana, se llevó a cabo durante el mes de mayo la reinstalación del Consejo Estatal para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en la Entidad, del cual se emanaron acuerdos interinstitucionales entre el Sector Salud, Sector Educativo y Asociaciones Civiles. Además, se acordó incorporar a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública como requisito para la inscripción a los planteles educativos de nivel básico y nivel medio superior, presentar el resultado o el tamizaje de la aplicación de la cedula de signos y síntomas de cáncer en menores de 18 años, así como capacitar a los docentes de nivel básico acerca de la importancia de conocer los signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años.

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD
DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD EN BAJA CALIFORNIA
SUR



SECRETARÍA DE SALUD
EN EL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Firma por ausencia temporal del Director de Servicios de Salud, el Dr. Juan José Molina Barraza Subdirector de Atención Hospitalaria y de Especialidad, en apego a los artículos 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 66 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud ambos de Baja California Sur.


DR. HERIBERTO SOTO HARO

C.c.p.- Dr Victor George Flores .- Secretario de Salud y Director General del Instituto de Servicios de Salud en Baja California Sur.

C.c.p. Dalia Bastida Clemente.- Secretaria Particular del Gobernador del Estado de Baja California Sur.

C.c.p.-Dra. Elizabeth Alvarado Rodríguez.- Subdirectora de Atención Médica Ambulatoria del Instituto de Servicios de Salud en Baja California Sur.

C.c.p.-Dra. Blandyna Avila Aguila.r- Subdirectora de Salud Reproductiva y Equidad de Género del Instituto de Servicios de Salud en Baja California Sur.

C.c.p.-Dr. Arturo Puppo Castro.-Coordinador Estatal del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.

C.c.p. Archivo

HSH/EAR/APC/gahc